

APRUEBA FINANCIAMIENTO ALIMENTOS, OTROS Y MATERIAL DE ESCRITORIO PARA CELEBRACIÓN DE FIESTAS PATRIAS 2017. SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS.

HUEPIL, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2563 / 2017.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio N° 3660 de fecha 30 de diciembre de 2016.
4. El Decreto Alcaldicio N° 3462 de fecha 06 de diciembre de 2017, donde asigna funciones Administrador Municipal y delegación de firmas de actos administrativos.
5. La Orden de fecha 29 de agosto de 2017 donde solicita alimentos, material de escritorio y otros para celebración de fiestas patrias 2017. Sala Cuna Pequeños Genios de Huépil, a realizarse desde el 11 de septiembre hasta el viernes 15 de septiembre de 2017.
6. El cronograma de actividades fiestas patrias 2017.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de financiar alimentos material de escritorio y otros para celebración de fiestas patrias 2017, de la Sala Cuna Pequeños Genios de Huépil.
2. La posibilidad de financiar alimentos material de escritorio y otros para celebración de fiestas patrias 2017, de la Sala Cuna Pequeños Genios de Huépil a realizarse desde el 11 de septiembre hasta el 15 de septiembre de 2017.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE, financiamiento alimentos material de escritorio y otros para celebración de fiestas patrias 2017, de la Sala Cuna Pequeños Genios de Huépil a realizarse desde el 11 de septiembre hasta el 15 de septiembre de 2017, por un valor de \$ 350.000 (trescientos cincuenta mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Subtitulo 114.05.09 aplicación de fondos de administración, del presupuesto del Departamento de Administración Educacional Municipal, JUNJI, Sala Cuna Pequeños Genios de Huépil.

ANOTARSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ARLETTE A. VENEGAS QUIROZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretario Municipal
- Finanzas DAEM (3)

FDA/AAVQ/COA/SMFM/msma

Por Orden del Sr. Alcalde



FRANCISCO JAVIER BUENAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

